

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

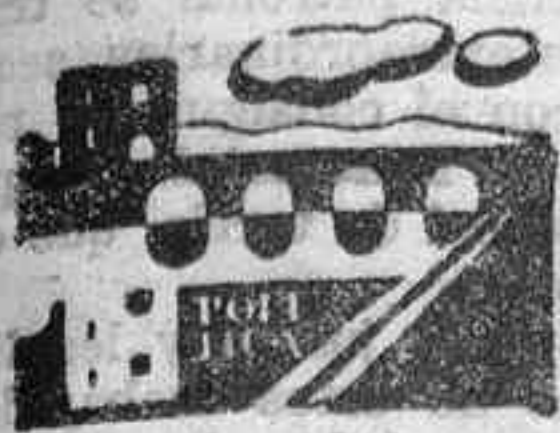
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	12 id.
Número suelto, 10 céntimos :: Franqueo concertado	

Córdoba. - Febrero, 1932. - Miércoles 24

Director: Joaquín García Hidalgo

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4 :: TELÉFONO 2022

3.ª época : Año III : Número 414



Antirreformismo

El antirreformismo es uno de los grandes vicios españoles, un mayúsculo vicio nacional. Es curioso observar cómo el temperamento nuestro, estático, tiende a la quietud, a la mansa continuidad de las cosas. Pero es también sorprendente la paradoja de que en cualquier ocasión las fuerzas íntimas de nuestra raza obran de manera que parece revolucionaria. Vázquez de Mella decía: "El progreso es una tradición que se continúa". De ser cierto este apotegma, hay que suponer que en España siempre que se actúa revolucionariamente es para restaurar tradiciones.

Venimos estudiando los síntomas de este período que creemos sinceramente revolucionario, y al mismo tiempo que los impulsos de franca innovación, de avance hacia las formas nuevas de Estado, registramos las reacciones. ¿Qué tendencia vencerá, la que encierra virtudes normativas futuristas o la que las contiene pretéritas? Es innegable que se está produciendo un movimiento nacional de retroversión, con el que se responde al movimiento nacional revolucionario. Y no se puede echar en saco roto que España es un país pasional, en el que los instintos pueden más que las reflexiones. Todavía está sin explicar debidamente qué instinto racial--lo religioso es lo yuxtapuesto a lo biológico--qué instinto dramático nos llevó a los españoles a aquella aventura formidable de la Contrarreforma, en que se dispuso la energía ideal del testamento de Isabel la Católica. Después, en las guerras civiles, so pretexto de la procedencia de la ley sálica y de la legitimidad de los príncipes, España volvió a desgarrarse, olvidando que en su historia--el Compromiso de Caspe, por ejemplo--existían normas deliberativas para atribuir la Corona, que excusaban las guerras civiles aciviles, como dice el gran don Miguel de Unamuno.

El espíritu antirreformista sigue fermentando. Así parece el país una llaga viva. Porque también fermentan los elementos de renacimiento, revolucionarios, futuristas. Y este viejo dualismo español, preside nuestra vida, como el signo agresivo del Escorpión. En el discurso del señor Lerroux hemos visto cómo se debatía el ánimo de éste eminente político entre los términos de la terrible disyuntiva. O al vado o a la puente--reza un refrán--. Pero el señor Lerroux prefirió pasear la orilla y así ha podido decir con aguda visión el señor Maura--uno de los que exigen actitudes congruentes--que estamos donde estábamos el sábado.

Para robustecer estos juicios, pensemos, por ejemplo, en la Reforma Agraria. ¿Por qué se dilata tanto? Las innumerables personas que de modo oficioso, u oficial, se han puesto a trabajar en la cuestión, han podido aportarle al Gobierno informes y teorías contradictorios, pero es evidente que entre todos pudieran hallarse síntomas de tino. Nada más que síntomas, somos modestos, pero sobre estos síntomas el Gobierno ha podido acelerar el ensayo.

La dificultad, sin embargo, no estriba en la complicación del problema, que no lo es tanto como parece, sino en el miedo instintivo a esa y a todas las reformas que fluye del alma española y penetra la voluntad de los ministros y la hace recelosa. Y menos mal que la conciencia de los hombres que dirigen la República está, principalmente, intervenida por el anhelo de porvenir, que es también el motor de la parte más encendida y activa de la raza. Si no fuera así, el antirreformismo paralizaría los resortes del poder y la revolución de Abril se habría frustrado en sus fines, aún cuando otra sacudida popular la superara algún día.

Se viene rodeando la Reforma Agraria de objeciones peyorativas, de obstáculos improbados. Toda metamorfosis entraña dificultades y rectificaciones. Pero el mundo está compuesto de metamorfosis. Cuando el hombre no las promueve, la naturaleza se las recuerda. Miremos nuestros campos y veamos cómo el paisaje natal se transforma. En la colina pelada hay ahora un olivar. En la vega, antes plagada de nobles nogueras, surgen ya los algodones. Señorea el ejido, antaño entregado a los cerdos del concejo, una fábrica azucarera. El paisaje es otro. Y por ende la fisonomía del pueblo, que ya no tiene color de anguina, sino una clara alegría de villa laboriosa. También la gente se convierte a nuevas interpretaciones de la existencia. Hay un Ateneo, una Casa del Pueblo frente al casino donde los señoritos jugaban al tute o concertaban partidas de liebres. El lugareño se ha adiestrado en disciplinas elementales de cultura. Ya no es siervo de la gleba, sino proleto, hombre de prole que ha de mantenerla con la holgura que le autoriza su trabajo. Han cambiado la psicología social y la sobre-haz del panorama. ¿Qué se opone a que cambie asimismo la economía, la estructura de la propiedad? Ni siquiera la tradición--¡Oh, tradición!--se opone. Porque hubo otrora comunidades, gremios y hermandades de vecinos que disfrutaban lo que después por merced realenga o por triunfos de guerra pasó a manos de los señores. Todo se reduce a una reconversión del derecho usuario en derecho público. Se vacila demasiado, cuando el Estado si ha llegado a una coincidencia en todas las doctrinas sociales, es a la de conceder, en tesis, preferencia sobre todo derecho privado. La aplicación de esta elemental tendencia en lo que concierne a la Reforma Agraria, estima el señor Lerroux que solo puede ser obra de varias generaciones. ¿Por qué? ¿Carece la República Española de menor decisión que cualquiera de las que han resuelto ya, o están en vía de resolverlo, dicho problema? No existen razones en contra, sino la situación de recelo, el miedo españolísimo a renovarse que lucha con la inmortal alegría de renacer.

Algo sobre los petardos

¿Cómo van las investigaciones policíacas en el asunto de los petardos de la Veterinaria? A nuestros oídos atentos han llegado rumores curiosísimos, cuya comprobación importa. Por ejemplo, parece que del depósito de explosivos de la fábrica "Asland", falta cierta cantidad de dinamita. ¿Quién la sustrajo? Parece ser, también, que a cinco obreros, destacados de dicha industria, en la que se sabe existe una pugna entre empresa y operarios, se les ha querido complicar en este asunto, pero como son inocentes, han hecho por su cuenta averiguaciones que obran en poder de la policía. No queremos nada más, porque no es de nuestra competencia. Pero sería curioso que los petardos fueran una maniobra del cavernicolismo. Desde luego preferimos que sea así, porque daría a entender que las versiones a nosotros llegadas y que acusaban a otros elementos, son rigurosamente inciertas. Finalmente se nos dice que hay cierto empeño en darle carpetazo a un asunto que pudiera arrastrar graves consecuencias. ¿Tiene la Policía su opinión particular sobre este asunto? Desde luego que la tendrá. Y el señor gobernador, es decir, su omnipotente secretario y reaccionario caballero señor Delgado ¿qué opina?

Para Sociedades

Libros de Actas, 450 pesetas; de Socios, 6; de Cotización, 6; de Contabilidad, 450. Todos de cien hojas, en buen papel, tamaño 21 por 31. Si no gustan admito devolución. Sello de caucho y también, 7 pesetas. Pago anticipado giro postal, más 1 peseta para gastos envío.

Rogelio Luque.-Librería.-Córdoba

Informaciones comentadas

El plan Glass o los créditos «amarrados»

La frase "créditos congelados" que ha hecho fortuna y ha justificado el plante pagatorio de Alemania y ha corrido ya el mundo entero y se ha incorporado a todos los idiomas, y ha recibido su consagración en documentos oficiales de la Sociedad de Naciones y del Banco de Pagos Internacionales y de las Cámaras legislativas de Francia, Inglaterra y Estados Unidos se completa ahora con esta obra "Créditos amarrados", que ha lanzado el propio presidente Hoover, y que navega ya sobre las ondas alborotadas del Atlántico, camino de Europa como complemento del plan Glass. Norte América ha nacionalizado la industria provechosa de forjar planes. Europa tolerante y complaciente, adoradora del nuevo Becerro de Oro, como el pueblo hebreo en sus horas de envilecimiento, se presta a que en su economía se hagan estos costosos experimentos del plan Dawes, del plan Young, y ahora del plan Glass, que nos llevan al empobrecimiento y a la guerra.

Los "créditos amarrados" son los valores fiduciarios y metálicos que las gentes previsoras retienen en escondites domésticos y huchas privadas. Los técnicos yanquis han calculado que como consecuencia del expolio que se hizo a gentes humildes y confiadas, en la monstruosa maniobra de la quiebra bursátil de 1930, y de la rebatía que ha representado el cierre de más de mil bancos, los capitalistas y ahorradores han "amarrado" más de mil trescientos millones de dólares; esto es, los han retirado de la circulación, los han escondido y esterilizado. Según Hoover su concepción gigantesca de la "Reconstrucción Finance Corporation" fracasará si las gentes desconfiadas no tornan a llevar a los bancos sus ahorros, facilitando el que los emisores del "Federal Reserve System" puedan lanzar más billetes y prodigar sus créditos, sin que parezca que los Estados Unidos se entregan a la inflación de que fué maestra Alemania.

Para que no fracase la concepción de Hoover, el senador demócrata de Virginia, M. Carter Glass presentó su plan, tan osado, tan arbitrario que se ha entregado a las Cámaras con la advertencia de que no habría de regir más de un año. He aquí en breves palabras la traza de este arriesgado arbitrio. "Tiene por objeto autorizar a los "Federal Reserve Bank" a admitir los valores públicos emitidos por el Gobierno Federal y los gobiernos de los Estados de la Confederación, como garantía de la circulación fiduciaria, liberando así una cantidad suplementaria de oro y flexibilizando el funcionamiento del redescuento."

Esto es la "inflación dirigida", ha escrito el "Daily Telegraph". Quiero dar una más precisa y clara y gráfica visión. Si el plan Glass se aceptara en España y se lo acomodara con nuestra

Ley de Ordenación bancaria y nuestra Ley del Banco de España, nuestro instituto de emisión se encontraría de pronto con que disponía de casi ochocientos millones de pesetas más, para garantizar sus emisiones de billetes. Esto es, que partidas que hoy son un peso muerto en sus balances, aún produciéndole tan saneado interés como los 344 millones que posee en Deuda amortizable, se le convertían en oro o le aprovechaban como si fueren oro tintineante. Y he aquí que con tan mirífico arbitrio el Banco de España podría hacer varias operaciones realmente mágicas. Liberar ochocientos millones de su oro verdadero de la carga de garantía y exportarlos a París o a Nueva York--que es lo que se nos pide--para liquidar dobles, rescatar bonos, pagar créditos y dejarse saquear por los banqueros que mantienen el entretenido y provechoso juego de la depreciación de la peseta; o emitir mil quinientos millones de pesetas en billetes flamantes y entregarlos a la República, para que hiciera un nuevo proyecto de reconstitución de España en un plan quinquenal; o tomar en firme el empréstito de 500 millones en bonos del Tesoro, que proyecta el ministro de Hacienda para saldar una parte del déficit del pasado presupuesto; o, finalmente, abrir las manos liberales y generosas al comercio y a la industria, y aún a los particulares, como hacen los bancos del "Reserve System" y conceder créditos a cuantos tengan, no ya una garantía presente bancaria, sino una esperanza de garantía en el porvenir; un proyecto de negocio viable, una implantación de industria nueva, un invento medianamente razonable, un libro por imprimir, un terreno virgen por roturar, una casa por construir, etc., etc.

Aceptando esta doctrina de que los valores creados por un Gobierno tienen la responsabilidad de la nación y son tan de oro como los lingotes que atesoran los bancos en sus cuevas, se puede llegar a las más extremadas liberalidades y a los más desenfadados arbitrios gubernamentales. Podría el Estado convertir en deuda suya los 2.224 millones que el Banco de España retiene en oro auténtico y contrastado; podría capitalizar y fingir en dinero los bienes del patrimonio, las minas y montes nacionales, los edificios públicos y las mismas rentas y contribuciones públicas. Lo malo sería la estimación que de esto hicieran en los demás países y lo peor el que pasado el año de vigencia del arbitrio no habría modo humano de reparar los estragos que este libertinaje económico hubiera ocasionado.

Lo único que no está claro y justificado en el plan taumaturgico del senador demócrata de Virginia, M. Carter Glass, es la esperanza puesta en el efecto psicológico que producirá la encubierta inflación fiduciaria y crediticia en el ánimo receloso

LOS PUEBLOS

y en el espíritu cobarde de los "amarradores" de billetes y monedas de oro. En España el "amarradorismo" se extiende a las monedas de cupro-niquel. La "Reconstrucción Finance Corporación" necesita movilizar en pocos días mil quinientos millones de dólares repartidos en créditos liberales a empresas, compañías y tráfico de todas suertes. Si los ahorradores no rompen las amarras con que tienen en cautividad sus mil trescientos millones, se verá el Gobierno Federal y los bancos de la "Reserve" en la obligación de suplir entrantemente el capital de la Empresa de Restauración Nacional inventada por Hoover. Forzoso será entonces apelar a la prensa de imprimir billetes. Mientras se conserve la apariencia de que el dólar es un disco de oro, con resmas de papel estampado, se puede intentar la reconstrucción de una economía; se puede comprar en Cuba y todo Centro América ingenios y tabaquerías y yacimientos petrolíferos, se puede venir a Europa y establecer industrias y lograr monopolios y fundar bancos, se puede ser mago de esta alquimia prodigiosa del crédito, pero se olvida que en este juego peligroso se compromete lo más sutil y esencial de la soberanía: el dominio sobre la propia moneda y la libre disposición sobre el precio del trabajo y de los frutos del trabajo. He aquí el caso de España bien claro y evidente. Con un almacenamiento de oro, más que sobrado, está garantizada la emisión de billetes; el Estado cumple todos sus compromisos financieros; la riqueza de la nación excede más de cien veces a todas las posibilidades de reclamaciones de pagos; no hay quiebras bancarias como en los Estados Unidos, no hay demandas de moratorias como en Alemania, no es necesaria una tiranía gubernamental sobre los precios como en Italia, y, sin embargo, el Gobierno español que con la Ley de Defensa de la República y las Cortes soberanas, lo puede todo y dispone de la vida nacional en tera, ha perdido toda jurisdicción sobre el valor real de la peseta, acuñada por el Estado y consagrada con el escudo nacional. Es en Amsterdam y París, en Londres y Nueva York donde se decreta cuanto puede comprar un español con cada peseta y cuanto valen en dinero el trabajo de cada español y los frutos que produce con su trabajo... ¡Triste realidad más poderosa que el presidente Hoover, que se cree omnipotente y más prodigiosamente taumaturgica que el plan imaginado por Carter Glass, el senador demócrata de Virginia...!

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción).

TENGO

un surtido en sombreros marca IBERIA que el que los usá le quita las penas.

Vendo unos sombreritos a pesetas 995, estilo Marchena, que cantan solos.

Arreglo los sombreros por muy viejos que estén y los dejo nuevos.

ELIBERIA se fabrica en Sevilla, los demás se hacen en Córdoba, y quien no lo crea se le invita a que visite mis talleres en la Plaza de las Tendillas, SOMBREROS PADILLA CRESPO.

SE DESEAN REPRESENTANTES

Se desean activos representantes en toda Andalucía, para importante fábrica de salchichón y demás productos del cerdo, de Centellas-Vich (Barcelona).

Puede dirigir solicitudes a F. Jiménez, García Hernández, número 62, Fernán-Núñez (Córdoba).

La Rambla

ACTOS CIVILES

El día 20 del actual dió a luz la compañera de nuestro querido camarada presidente de la Sociedad Obrera Agrícola Antonio Morales Vicos, primer teniente de alcalde socialista, una robusta niña, a la que se le impuso el nombre de Aurora Morales Pino, siendo inscrita en el Registro civil.

Felicitemos a nuestro compañero por haberla librado del remojón clerical.

Igualmente y con la misma fecha fué inscrita en el Registro civil la niña Dolores Gómez Ruiz, hija de nuestra compañera Isabel Ruiz y del camarada Tomás Jemez.

Exhortamos a todos los camaradas para que sigan el mismo ejemplo.—José Morales Pino.

Obejo

PIANISTA PRECOZ

Diego Guerrero Salariago, hijo del industrial de dicho pueblo don Antonio Guerrero y de doña Petra Salariago, es un chico digno de elogio tocando el piano; llamando la atención, sobre todo por tener ocho años y sólo por oír tocar cualquier pieza la traduce inmediatamente.

LA SECULARIZACIÓN DE CEMENTERIO

Con asistencia del alcalde, de la bandera, los empleados municipales y escaso público, cosa que el alcalde le ha llamado la atención a algunos concejales por parte de este Ayuntamiento, que dicen llamarse republicanos; pero el alcalde lo hizo lleno de satisfacción.

El corresponsal.

Castro del Río

NUEVO CENTRO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Por un nutrido grupo del Partido Republicano Radical Socialista se está organizando la creación de un nuevo centro

Para tal fin reina gran animación y son ya muchos los jóvenes adictos a este partido que desean luchar en una verdadera izquierda republicana.

Se nos dice que para el día de la apertura del nuevo centro, asistirán a la inauguración los líderes Marcelino Domingo, Ruiz Maya, Jaén Morente y Pérez Madrigal, que pronunciarán sendos discursos y darán también a conocer la significación y alcance político-social del ideario del partido.

También sabemos que esta nueva organización trabajará insistentemente organizando una buena orientada campaña en beneficio de los intereses locales, los que se encuentran hoy, por los que gobiernan, en la mayor indiferencia y abandono.

Por el elemento joven se proyecta que en este centro se cree un Ateneo de la República, en el cual se organizarán conferencias de divulgación política y social.

Para esta labor tan simpática y precisa, ahora más que nunca en este pueblo, reina gran entusiasmo entre los jóvenes.

Hacemos votos para que estos nuevos elementos republicanos triunfen en sus nobles deseos de hacer obra beneficiosa para el pueblo.—José Rodríguez y Rodríguez.

Anuncie en POLITICA

GRAN BAR

Plaza de la República :: Teléfono 2273

NOTA DE PRECIOS

Cerveza:

Litro 1'25

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Cerveza negra:

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Medio vermouth . . 0'15

Café exprés 0'30



Estos precios se entienden en el mostrador. En la mesa, el 20 por 100 de aumento.

Prohibida la propina

Rute

PARA EL DELEGADO REGIONAL DEL TRABAJO Y PRESIDENTE DEL JURADO MIXTO RURAL

Aunque convencido del poco efecto que han de causar en el ánimo de quienes están obligados a impedir la explotación y el abuso capitalista el lamento y ansia de reivindicación de un pueblo insistimos en el mismo tema por esta vía pacífica, por si es posible ser atendidos en las justas aspiraciones de estos trabajadores.

Los propietarios, en su mayoría, siguen en sus trece de no respetar las bases de trabajo, pagando los jornales a menor precio del concertado, ya que la Comisión mixta menor nada hace por evitarlo, y lo que es peor aún, el Jurado Mixto de la provincia, ante quien se han elevado numerosas reclamaciones, se ha limitado a devolverlas a este organismo arbitral para que duerman el sueño de los justos, demostrando ambos su ineficacia y parcialidad en favor del sector capital.

Como si no fuera bastante el pago de jornales a menor precio, en las fábricas y molinos se trabajan doce o catorce horas, o sea por tareas, siguiendo las antiguas costumbres, siendo por tanto vulnerada, con inaudito descaro, la Ley que establece la jornada legal de ocho horas y como consecuencia de ello el abono de las extraordinarias con el consiguiente recargo.

Pero como estas transgresiones las realizan los señoritos, contra los cuales no pueden las disposiciones gubernativas, siguen cometiendo impunemente a ciencia y paciencia de todos cuantos están en el deber, no ya de impedirlos, sino de castigarlos, imponiendo aquellas sanciones que la legislación vigente señala.

Los trabajadores siguen en sus faenas confiados en que se les hará justicia, pero la Comisión menor, que preside, no sabemos por qué razón, el señor Alcalde, en nada actúa, dando lugar con esto a que el elemento obrero se vea obligado a exigir por la violencia lo que de grado se le niega, a pesar de reclamarlo de la forma pacífica que lo viene haciendo y que tampoco se atiende.

Ya que nos encontramos con la recolección más que mediada y vista la actitud patronal de terminarla para tener el pretexto de no haber formulado sus reclamaciones a tiempo, es necesario dar a conocer a la opinión pública en general al Jurado Mixto provincial las aspiraciones de estos obreros, que se reducen a las siguientes:

Primera. En los destajos de recolección que no se obtenga el jornal mínimo de 4'75 y 3'55 pesetas, el abono de la diferencia por el total de días trabajados.

Segunda. El pago de éstos al precio de tarifa, que es el antes expresado, en vez de 3'75 y 2 pesetas a que lo vienen realizando.

Tercera. La jornada legal de ocho horas en molinos y fábricas a razón de cinco pesetas, y si por la conveniencia patronal se bajan horas extraordinarias, sean abonadas con el consiguiente recargo, pues en la actualidad no pagan ni el jornal de tarifa, que es el señalado.

Estas son las justas y legales aspiraciones de estos trabajadores, y así como el derecho de propiedad es sagrado y respetado, de igual forma hay que proceder con el trabajo, única propiedad del obrero.

Llamamos la atención de las autoridades, a quienes compete el asunto, interesando el envío de delegado que resuelva estas cuestiones, ya que de ser desatendidos será preciso adoptar otras medidas menos prudentes que las ya expuestas, de las que será responsable el Jurado Mixto del Trabajo Rural de la provincia por su apatía.—Antonio Cifuentes.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

EL GAS

es lo más

LIMPIO
COMODO
Y ECONOMICO

para cocinas, estufas,
plancheros, calienta-
aguas y todos usos do-
mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa
Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1443

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontráis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN SECCION	
HIERROS	VIGAS CHAPAS ACEROS, etc.
FERRERIA	COMAS, PINTURA ESPECIAL PARA HERREROS HERRAMIENTAS, etc.
MAQUINARIA INDUSTRIAL	MOTORES TVBERIAS ACCESORIOS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	TRILLADORAS ARADOS SEBRADORAS, etc.
FABRICA DE HERRADVRAS	HERRADVRAS FOR JADAS, CLAVOS, CABALLO, CORONA HERRAMIENTAL VETE RINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA
AVENIDA CARALEN

Nuestra colaboración

Abalorios

Los hombres que comulgan en el jactancioso "Non plus ultra" que escribieran los fenicios en las columnas del templo de Gades' los que moldean su conciencia de acuerdo con patronos de los tiempos medievos' como el plomo derretido toma la forma del molde que lo contiene, los que profesan, repito, el degradante dogma de la petrificación, son viejos aunque no hayan cumplido veinticinco años.

Considerado abstracción a mente y bajo el aspecto físico, se dice de un hombre que "es viejo" cuando ha envejecido; pero, a mi modo de ver, si ese hombre envejecido, de sesenta o más años es sabio, si es inteligente, es más joven que todos los hombres de veinte a veinticinco años de pelo negro y cerebro estóico... El alma del sabio es siempre joven; la edad del ignorante es una edad que perdió la noción del tiempo: una edad indefinida, caótica. Vejez quiere decir esterilidad; juventud quiere decir fertilidad. Viejo es estéril; fértil es joven.

Los sabios no envejecen, no mueren; Costa, Cajal, Victor Hugo, Giner de los Ríos, Marco Polo, Dicenta, son contemporáneos nuestros, como lo son Platón, Sócrates y Aristóteles; como lo serán de los del siglo venidero; como lo serán de todos los siglos mientras haya historia e historia habrá mientras haya vida, porque la Historia no es otra cosa que el reflejo, el eco de la vida universal.

La juventud no reside en la tersura de la epidermis, ni en el negror de los cabellos: juventud

quiere decir y dice flores, frutos, vibraciones del cerebro, ideas pensamientos, proliferación del espíritu... Los impotentes, los incapaces, los infértiles, los de inteligencia caduca o paupérrima y voluntad asténica son viejos, sean de la edad que fueren.

Refiere el insigne Zozaya, capitán general de los cronistas españoles, que un mal estudiante, desoyendo la explicación del profesor, se entretuvo en dibujar en clase un pollino, debajo del cual escribió estas palabras: "Retrato del viejo profesor". Sorprendido por el catadrático, éste, lejos de reprenderle, tomó de sus manos cariñosamente lápiz y papel, y dibujó otro asno, mucho mejor hecho y aún con cierto parecido al alumno. "Verdaderamente—dijo después, riendo—es divertido el arte de la caricatura. Ahora, amigo mío—siguió, dirigiéndose al mal estudiante, conturbado—sírvese usted resolver la ecuación que hay en la pizarra, porque yo, como soy viejo, he perdido la habilidad". El joven se limitó a morderse los labios. Hoy cuenta me dio siglo y ya va aprendiendo a suprimir denominadores.

Recuerdo que cuando murió Joaquín Dicenta, un pseudo-literato resbaló en mi oído esta amarga frase: "Ha muerto con más de cincuenta años; ya era un viejo". Espero que algún día el tal pedescrito escriba un "Juan José", un "Daniel", algo que eclipse la gloria inmortal del gran literato.

Melchor Continente
De la Academia de Ciencias y Bellas Letras de Córdoba

(Prohibida la reproducción).

rior junto a la estación, que no he necesitado que vayan a visitarme para que me interesara por el asunto, que lo he hecho personalmente visitando a usted, y que le he escrito tres cartas sin haber sido merecedor de respuesta.

No he podido hacer más como era mi deber por carecer de los datos que reiteradamente he solicitado.

Le remito la presente certificada para que el "maldito cartero" no la pierda como las otras.

Queda suyo afectísimo s. s. q. e. s. m. Vicente Hernández. (Rubricado).

Hasta aquí la carta del señor Hernández, y aunque para nosotros fuera un deber u obligación el comentarla, nos abstendremos de hacerlo porque todavía se desconoce la respuesta de la autoridad a quien va dirigida, y que es la que aguardamos para luego escribir con mayor elemento de juicio.

A él, al señor Alcalde de nuestro excelentísimo Ayuntamiento es a quien nosotros consideramos que de manera directa e inaplazable incumbe aclarar el contenido de la carta reproducida, y hasta explicarse en público si fuera preciso.

Siempre hemos creído—y no es que lo dudemos ahora—, que a nuestra primera autoridad local le preocupaba el asunto de referencia interesándose de la forma que corresponde, pero al conocer los términos en que viene suscrita dicha carta, verdaderamente es para nosotros una sorpresa de la cual, estamos seguros, ha de sacarnos nuestro alcalde.

Y el hecho de que más arriba apuntamos lo innecesario de nuestro comentario o juicio personal por hoy, no quiere ni mucho menos decir que olvidamos de reconocer al señor Hernández Rizo, el diputado socialista cuya filiación política es lo que menos interesa ahora, lo que para quienes insistentemente venimos luchando para conseguir que se construya ese puente superior o inferior, representa el hecho de haberse ocupado allá en los altos Poderes, de cuestión tan importantísima para Peñarroya-Pueblonuevo.

Pensábamos nosotros que nadie nos oía siendo inútiles nuestros ruegos trazados con mucha frecuencia en estas columnas y Prensa local, pero en alguien tu vieron eco los lamentos diarios de un pueblo que pide remedio para la crisis obrera, y pide también que se eviten ocurran más víctimas en ese trágico paso a nivel.

Ese alguien, a quien rogamos no desmaye en sus gestiones, ha sido un diputado que nuestra ciudad llevó a las Cortes. Y a ese diputado, sea socialista o lo que fuere, nosotros felicitamos aunque anticipadamente sea, pudiendo estar bien seguro de que así mismo el pueblo en su día sabrá agradecer el beneficio que le haga.

Corresponsal

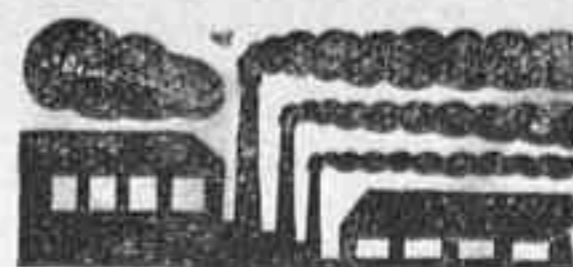
Academia de Ciencias Médicas

Esta Corporación celebrará sesión ordinaria el día 25 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos (plaza de la República, número 2).

Tema: "La ceguera como mal social", por don Enrique Villegas Laguna.

CANALES

Se confeccionan desde 2 ptas. metro
Avisos: C. Torres Cabrera, 2



vida obrera

Los empleados de Banca Conferencia a los dependientes de Comercio

La Asociación de Empleados de Banca de Córdoba y su provincia ha destacado dos compañeros para que concurren a los plenos que se están celebrando en el domicilio de la Federación Nacional de Empleados de Banca, en Madrid.

La importancia de esta reunión se advierte al considerar que esta clase social lucha para reivindicar derechos con un entusiasmo sin límites, segura de la victoria.

En estos plenos se tratarán de asuntos de tan vital importancia como es el anteproyecto de bases de trabajo, Montepío, Bolsa de Trabajo, seguro de paro forzoso, etcétera.

El número de delegados que toman parte en estos plenos representa un bloque de 9.200 aso-

ciados, estrechamente unidos, que se agrupan bajo la bandera de la U. G. T., la poderosa organización que está llamada a llevar al triunfo una inmensa falange de trabajadores de todas clases.

El Comité pro-cultura afecto a esta Asociación invita a todos sus asociados y no asociados a la conferencia que celebrará mañana, jueves, día 25, en su domicilio social, Barroso, 10, a las nueve y treinta de la noche, y en la cual hará uso de la palabra el culto profesor Aquilino Medina, siendo el tema a desarrollar "Enseñanza profesional".

Córdoba, 24 febrero 1932.—El Comité pro-cultura.

Gobierno Civil

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El señor Valera Valverde recibió a los periodistas manifestándoles que había tranquilidad en la provincia.

Agregó que mañana continuará reuniendo a comisiones de diferentes pueblos con el objeto de ir resolviendo paulatinamente los conflictos motivados por la falta de trabajo.

Una manifestación de obreros parados disuelta por la fuerza pública

Esta mañana se organizó una manifestación de numerosos obreros sin trabajo, los cuales por las principales calles se dirigieron al Gobierno Civil.

Al llegar a este centro oficial los obreros, fueron disueltos por los agentes de vigilancia y Guardia de Seguridad que les salieron al paso por no estar autorizados para manifestarse.

Entonces una Comisión subió al despacho del gobernador haciéndole entrega de un escrito de peticiones. Entre ellas figuran que se les conceda mientras dure el paro un subsidio diario de tres pesetas, ropas, calzados, no pagar el alquiler de la casa-vivienda, etcétera.

Asimismo solicitaron autorización para reunirse; pero no les fue concedida.

Se observó que entre los manifestantes figuraban elementos extraños a las organizaciones obreras de Córdoba.

Una nota de los obreros

Nos visita una comisión de obreros parados para que hagamos constar su protesta por la forma violenta en que fueron recibidos por la primera autoridad de la provincia y la intromisión de su secretario solicitando la cárcel para los manifestantes.

Dicha nota dice:

Los obreros parados, en número de seiscientos, acordaron nombrar una comisión para tratar ante el gobernador de la solución del paro forzoso que toma en Córdoba caracteres gravísimos.

Los designados fueron Francisco Rajado, Pedro González y Julio Iturralde. Después de un sin número de requisitos, comisaría, filiación, etc., etc., como si se tratara de la primera autoridad de la República, fuimos llevados al despacho del gobernador, el cual en tonos violentos nos expresó que

de ninguna manera nos permitía el derecho que nos asiste de reunión y manifestación, y además, le expresó al comisario que lo que debía de hacer era meternos en la cárcel. Esta es la forma cómo el gobernador quiere solucionar el problema del paro forzoso.

Hasta aquí la nota de los obreros parados.

Por nuestra parte hemos de protestar de la forma incorrecta con que el gobernador trata a los trabajadores y hemos de advertirle la obligación que tiene de tratar con el máximo respeto y consideración a los que por no tener trabajo tienen que recurrir a los despachos oficiales en demanda de remedios a su situación angustiosa.

Se han terminado ya los tiempos a que está acostumbrado y vería con gusto el gobernador, de que a las demandas de trabajo se le conteste con policía y metralla.

Tomen nota las clases trabajadoras de quién es la persona que regenta el Gobierno Civil de Córdoba, y las consideraciones que dispensa a los comisionados.

Un contratista de la Diputación y las autoridades provinciales

Desde estas columnas hemos denunciado repetidas veces a un célebre contratista de obras públicas, muy protegido por personas afectas a la Jefatura de Córdoba, llamado Juan Ruiz, sobre la forma de llevar a cabo los trabajos.

Este contratista además no ha abonado los jornales de los obreros que le han prestado sus servicios en la carretera de Fuente Palmera a La Carlota.

Los trabajadores se han dirigido inútilmente al gobernador en súplica de que coactivamente como está obligado, intervenga cerca del referido contratista para que satisfaga las cantidades devengadas y también han hecho gestiones cerca del presidente de la Diputación para que se hiciera el pago de sus jornales con la fianza de la obra.

Todo ha sido inútil y quiere llevarse a estos trabajadores a una suspensión o concurso, cuando la obligación de ambas autoridades es facilitar el cobro de los jornales, ya que por imperio de la ley están exceptuados de estas intervenciones judiciales.

Los trabajadores se han dirigido por último al ministerio de Trabajo y espera que sean atendidos en sus justas peticiones obligando al gobernador y presidente de la Diputación a que intervengan cerca del contratista y su fianza y se hagan efectivos los jornales prestados por ellos.

Intereses de Peñarroya-Pueblonuevo

La gestión de un diputado con respecto al dichoso puente superior

El semanario local "La Razón" ha recibido con ruego de ser publicada una carta suscrita por el diputado a Cortes por la provincia de Córdoba don Vicente Hernández Rizo.

Por tratarse de que el asunto a que alude nos interesa verdaderamente, con mucho gusto ofrecemos al lector el texto íntegro de la misma. Está fechada en Madrid, el día 13 de Febrero actual, y dirigida al alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento, don Fernando Carrión.

Dice así: "Muy Sr. mío: He tenido noticias de que en la sesión del día 6, celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento que usted preside, se habló sobre el paso a nivel junto a la estación de Peñarroya y, por si son ciertas las manifestaciones que a mis oídos han llegado, me permito dirigirla la presente al propio tiempo que remito copias a la Prensa local por si quieren darlas a la publicidad.

Según me han dicho, usted afirmó en dicha sesión que no había recibido mi carta pidiéndole datos para proseguir las gestiones sobre el asunto que nos preocupa, y añadió que también me podía haber molestado yendo personalmente a recogerlos. En primer lugar conviene que

no confundamos los papeles. Los obligados a que el asunto se resuelva pronto, son ustedes por competencia, por aliviar la crisis de trabajo y, sobre todo, por terminar con el constante peligro que supone para los transeúntes ese paso a nivel. Nosotros, los diputados y todos los ciudadanos, a trabajar por activar los asuntos que ustedes nos encarguen. Sin embargo, yo jamás he tenido en cuenta esos detalles cuando de trabajar por causa justa ha sido necesario, y de recordarle que le visité personalmente, después de escribirle una carta, para que me informara de ese y otros asuntos. En ella, me prometió mandármelos, teniendo necesidad de recordárselo ocho días después por teléfono para que me mandara una nota por cierto sin firma de nadie. Posteriormente le escribí dos cartas más a las que, como a la primera, no he tenido contestación.

Puede que se hayan perdido, creo en su afirmación; pero me ha de permitir que lo deje al buen juicio de la Administración de Correos y opinión del pueblo.

Conste, pues, y estoy dispuesto a puntualizar más y a hacer historia completa de todo lo ocurrido con las gestiones del proyecto de paso superior o infe-

En el Instituto Nacional

Constitución de la F. U. E. de Estudiantes de Bachillerato

En una de las aulas del Instituto Nacional de segunda enseñanza de esta población y oportunamente convocados por los delegados señores Miquel, Bueso y Armenta, tuvo lugar en la tarde de ayer una reunión con objeto de constituir en nuestra ciudad la F. U. E. de estudiantes de Bachillerato.

La casualidad nos deparó la fortuna o la desgracia de poder presenciar un acto tan lastimosamente inculco, como bochornoso; y decimos inculco y bochornoso, no por lo que en sí representase el acto, sino por la cerril actitud e intransigencia puramente cavernícola que desplegaron los jóvenes afiliados a la Federación de Estudiantes católicos. A simple vista se notaba que estos jóvenes no se habían introducido allí más que con la idea de promover la perturbación y el alboroto con objeto de que el acto no se consumase.

Es verdaderamente desesperante que unos jóvenes que aún se encuentran en el umbral de la vida y que por lo mismo no tienen ninguna experiencia material de ella, empiecen su lucha en la misma esgrimiendo unas ideas como instrumento de batalla, que por lo mismo de ser tan torpemente manejadas se van captando por donde quiera que son esgrimidas el odio y la animadversión general, en lugar de ir sumando cada día más adeptos, que es el norte que han de llevar, tanto las ideas políticas como religiosas.

Tan obstinados estaban en los simples argumentos que oponían y tanto fue la reincidencia de sus interrupciones, que un destacado profesor de este Instituto y en vista del cariz que el asunto tomaba, solicitó amablemente de los

señores no afines a las ideas "fuistas" que desalojaran el local y dejaran a sus compañeros constituir libremente su Federación.

En medio de escandalosas protestas, porque eso significaba para ellos el prohibirles la entrada en un Centro de enseñanza del Estado abandonaron el local, con lo cual se respiró aire más puro y quedó constituida la Federación y nombrada la Junta directiva de la siguiente manera:

Presidente, señor Navarro.
Vicepresidente, señor Chastón Marín.
Secretario, señor Martínez Pelea.

Tesorero, señor Azorín.
Delegado de deportes, señor Moyano.

Vocales: señores Luque, Cañete, Recio y Casas.
Además fueron nombrados delegados de la Cámara Federal los señores Liébana, Navarro y Recio.

A los estudiantes católicos.
Envío: Os brindo para vuestro gobierno el siguiente ejemplo:

Suponed cualquier centro religioso, una iglesia, por ejemplo, en la que uno o varios oradores estuviesen dirigiendo la palabra a una multitud allí congregada con objeto de convencerla de la pureza de sus ideas.

Pues bien, cuando el orden fuese más completo, cuando todo marchase a las mil maravillas, suponed que entrasen en el templo unos laicos que, dominados por el ansiamiento, diesen voces estentóreas con objeto de perturbar el orden y conseguir que el acto no se terminase con arreglo a vuestro deseo.

¿Qué diríais de esto?
Togana.

dos el síntoma constante es el dolor peri-orbitario.

Apunta la urgencia en estos casos de la iridectomia que debe hacer todo cirujano.

La patogenia del dolor es la compresión producida por la hipertensión íntima ocular.

Así como el médico general piensa siempre en los defectos de refracción, piensa pocas veces en el glaucoma.

Estudia después la miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia que producen dolor de cabeza por el cansancio producido en los músculos de la acomodación.

Termina aconsejando que en todo dolor de cabeza resistente a tratamiento se investigue tensión del ojo y defectos de refracción.

Intervinieron los señores Luque Morata, Hombría, Berjillos y Navarro.

El orador fué muy felicitado.

Gran Bar

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República
CÓRDOBA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

Y, al destaparse el bote...



Se ha visto claramente que el contenido que encierra es el extracto de una exquisita esencia.

ANTES, cuando se desconocía su calidad, invitaba al comentario.

AHORA se va fumigando el ambiente, quedando probablemente algún rincóncito sin tocar por la presión de atmósferas viciadas, pero...

DESPUES, con el tiempo, quedará esta pequeña parte convencida de que hay que pasarse a otro sitio que sea libre y sano.

Sombreros PADILLA CRESPO

FUE, en sus primeros días de vida comercial, al comentario del día, pudiendo creerse que se trataba de algo adulterado.

EN EL PRESENTE, con obras y con hechos, se ha abierto un bonito horizonte y para el VENIDERO le quedan nuevas reservas que más bien podríamos llamarle secretos comerciales.

Un negocio como éste, que vive en Córdoba vendiendo tan barato y en el sitio que vive (en las Tendillas), bien se puede decir que allí se ha descubierto un nuevo PLANETA.

Diario del Sur **POLITICA** Diario del Sur

TARIFA DE PUBLICIDAD

••• ANUNCIOS POR LINEAS •••

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 pts. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

MAQUINAS DE ESCRIBIR

UNDERWOOD, REMIGTON, IBERIA, ROYAL, SMITH-PREMIER, etc. Todas las marcas baratasísimas y con grandes facilidades de pago.

Taller de reparaciones, abonos de limpieza, papel carbón, cintas y toda clase de accesorios.

CARLOS CACERES, Paseo de la Victoria, 2.-Tlf. 1446

Al ministro de la Gobernación

Conducta intolerable

Se nos quejan distintos pueblos de la provincia sobre la conducta del gobernador en relación con el principio de autoridad que debe regir en cada localidad.

El gobernador, con grave perjuicio del respeto debido a los alcaldes se entiende directamente con los jefes de puesto de la Guardia civil, a quienes da órdenes sin el previo conocimiento de la autoridad municipal.

Sepa el gobernador que así no se puede gobernar honradamente una provincia, ya que su primera

obligación es velar por el prestigio de las autoridades inferiores.

Advertimos a los alcaldes que son ellos la suprema autoridad en cada pueblo y que la Guardia civil, por muy alta que sea su jerarquía, está obligada a prestar acatamiento y cumplimiento a las órdenes que le dicten los alcaldes, ya que como agentes de la autoridad se lo dispone su reglamento.

¿Qué nos diría el gobernador si el ministro de la Gobernación se entendiera directamente con el señor coronel de la Guardia civil y éste tomara medidas que no le fueran comunicadas previamente?

Es intolerable la conducta del gobernador y se precisa que el ministro de la Gobernación ponga coto a estos constantes errores y demasías a fin de evitar conflictos entre autoridades que redundan en perjuicio de la localidad y en desprestigio de la República.

Lea usted POLITICA

Academia de Ciencias Médicas

Conferencia del señor Jiménez Ruiz

En la última sesión don Rafael Jiménez Ruiz se ocupó de "El dolor de cabeza como síntoma de afecciones y defectos del aparato visual".

Dice que sólo se ocupará de los dolores de cabeza producidos por el glamoma y por los defectos de refracción.

Señala que en el glamoma el dolor de cabeza es tan precoz, que cuando ve el oculista al enfermo, es casi siempre después de haber estado en tratamiento del médico general y el dentista.

Estudia el glaucoma simple (a veces intermitente) con dolor y enturbiamiento de visión, el crónico irritativo o inflamatorio y el hemomágico, señalando que en to-

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2501

Plato del día 25.—Menestra de ríñones.

Esteban Periclas Pla

Lubricantes, Petróleo y Carbuo

Ha trasladado su despacho a la calle Málaga, sin número, segundo tramo.

Teléfono 1-3 1-6.

Lubricantes "SHELL,"

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero Teléfono núm.2700

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1932
CINE SONORO.—A las seis y media tarde y diez y media de la noche.—
 últimas y definitivas proyecciones de este formidable programa.—**REVISTA
 SONORA PARAMOUNT**, y de la gran película sonora «Paramount», habla-
 da y cantada totalmente en español, **SU NOCHE DE BODAS**, triunfo for-
 midable de Imperio Argentina, Miguel Ligero y Manuel Russell.
 Butaca, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'60. Paraiso, 0'30.
 Mañana jueves, día de gran acontecimiento, con el formidable estreno so-
 noro de la película milagro «Metro Goldwyn Mayer», titulada **TRADE HORN**,
 hablada en español.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera
 Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de Cine Sonoro
 HOY MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1932
 A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Formi-
 dable acontecimiento.—Proyección de la colosal superproducción «Fox», to-
 talmente hablada en español, **¿CONOCES A TU MUJER...?** Intérpretes prin-
 cipales Carmen Larrabetti, Rafael Rivelles, Ana María Custodio, Miguel Lige-
 ro y Manuel Arbós.
 Precios: Butaca, 1'50 pesetas. Grada, 0'25.
 En esta semana el estreno sonoro «Afa», por la bellísima Mady Chris-
 tian, **SOLO TE HE QUERIDO A TI**.

CINE ALKAZAR Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549
 EMPRESA CINAES

HOY MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1932
 SECCION CONTINUA desde las SEIS de la tarde.—1.º Gran éxito de
 revista sonora, **NOTICARIO FOX**.—2.º Exito, gran éxito, de la elogiada
 cantata presentada por la orquesta Vitaphon, **HIMNOS NACIONALES**.—
 Últimas proyecciones de la estupenda producción «Fox», **CASI CABA-
 ROS**, por los célebres actores Victor Mc Laglen, Lew Cody y Fay Wray.
 Precios popularísimos de sección continua: Butaca, 0'60.
 Mañana, la soberbia producción «Metro Goldwyn Mayer»: **TRES MU-
 JERAS FRANCESAS**.
 Muy pronto: **MUSICA DE BESOS**.

Café Novedades - SALON DE VARIETES
 Gran Capitán, 11 - Tlf. 10-59

HOY MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1932
 Exito de la escultural bailarina **LA CAÑI** y de la estrella de la canción
LINA DE LOSCAR. Fuera de las horas de espectáculo, café 50 cénti-
 mos y demás clases de bebidas, precios corrientes.

«Cosas» de «La Voz»

Falseando los hechos

En «La Voz» de día 20. hemos leído una información que da sobre los desagradables sucesos ocurridos en Puente Genil la noche del día 14. No sabemos si la citada información será de la redacción o si será de algún «radical» del pueblo, pero sea de quien sea, es un relato tan falso como el noventa por ciento de las cosas que se les ocurren a los amigos del «gran» Lerroux. Se dice que el suceso no alcanza la categoría de perturbación político-social, y la verdad, no nos explicamos qué cosas querrán esta gente que ocurran para que pueda considerarse perturbado el orden. La responsabilidad de lo sucedido no está en los obreros, sino en el grupo de «señoritos» que en un plan grosero de «guapos» lanzaron la provocación en la vía pública dando vivas a Cristo Rey y a la monarquía, y mueras a la República y a sus hombres. Se habla también en el suelto de referencia, de que el diputado Morón, con pujos de «dictador», ordenó entre cortinas unas detenciones y «preparó» la maniobra del doctor Ayala, para impedir el traslado de un detenido. Cosas más falsas y de más mala intención que estas no pueden decirse, y desde aquí decimos a «La Voz» o a su informador, que muestren concretamente las pruebas que acrediten que Morón ha dispuesto que detengan a nadie, y que preparó una maniobra. ¿Darán estas pruebas? Como la acusación que se hace es hija del odio político que los «radicales» sienten hacia Morón, serán incapaces de darlas y una vez más quedarán ante la opinión como gente despreciable que se alimenta de la mentira y de la injuria.

Si «La Voz» y los suyos quieren defender al señoritismo provocativo, que lo hagan, porque con ello cumplen su papel de estar siempre al lado de los enemigos de la República, pero que lo hagan con dignidad, no saliendo por la tangente y haciendo responsables a quienes no lo son. Las cosas del periódico reaccionario y de sus colaboradores, no nos sorprenden porque sabemos que su misión es ir en contra del pueblo.

Justo Deza

FENAL
 Desinfectante español
 PARA GANADERIA

El mas extenso surtido de específicos e inyectables

Farmacia el Slogo

Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta

PLAZA MARMOL DE SAN JUAN LOS CORDOBA

MI CASA

RESTAURANT ECONOMICO
 Cubierto desde 1'25 a 3 pesetas
 Segundo tramo de la calle Málaga-Calle Cabrera

Anuncios económicos

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4.—Córdoba.
 ROMERO, PINTOR.—Decoración de interiores, empapelado de habitaciones, anuncios en general. Para trabajos fuera de Córdoba se facilitan presupuestos gratis.—Céspedes, 14 duplicado; teléfono 1022. Córdoba.
 PÉRDIDA.—Se ha extraviado una cadena con dos llaveros y varias llaves el Domingo de Piñata. Gratificarán su entrega Garage Spor, calle Conde de Robledo.
 OCASION.—Venta de un torno paralelo, de bancada un metro entre punto once centímetros; una fragua portátil y varias herramientas. Razón, Paseo de la Victoria, 39.

común del Soviet Federal y del Soviet de las Nacionalidades, y, si ni el Soviet Federal ni el Soviet de las Nacionalidades obtienen la mayoría, la cuestión puede ser sometida, a petición de uno de ellos, a la decisión de un Congreso ordinario o extraordinario de los Soviets de la Unión de R. S. S.

25. El Soviet Federal y el Soviet de las Nacionalidades eligen, para la preparación de sus sesiones y la dirección de los trabajos de éstas, sus burós, compuestos de siete miembros cada uno.

26. En los intervalos de las sesiones del C. C. E. de la Unión de R. S. S. el órgano político supremo es el Buró del C. C. E. de la Unión de R. S. S., constituido por el C. C. E., compuesto de veintiún miembros, y del cual forman parte íntegramente los burós del Soviet Federal y del Soviet de las Nacionalidades.

Para designar el Buró del C. C. E. y del C. C. P. de la U. R. S. S., conforme a los artículos 26 y 37 de la presente Constitución, el Soviet Federal y el Soviet de las Nacionalidades son convocados en sesión común. El Soviet Federal y el Soviet de las Nacionalidades votan separadamente.

27. El Comité Central Ejecutivo elige, según el número de las Repúblicas federadas, cuatro presidentes del C. C. E. de la Unión de R. S. S.

28. El Comité Central Ejecutivo de la Unión de R. S. S. es responsable ante el Congreso de los Soviets de la Unión de R. S. S.

TITULO V

Del Buró (presidium) del Comité Central Ejecutivo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

29. En los intervalos entre las sesiones del C. C. E. de la Unión, el Buró del C. C. E. de la Unión de R. S. S.

Comité Central Ejecutivo de la Unión de R. S. S., que se compone del Soviet Federal y del Soviet de las Nacionalidades.

TITULO III

Del Congreso de los Soviets de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

9. El Congreso de los Soviets de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se compone de los representantes de los Soviets urbanos y de los Soviets de las localidades de tipo urbano, a razón de un diputado por 25.000 electores, y de los representantes de los Congresos de los Soviets de los Gobiernos y de las regiones, a razón de un diputado por 125.000 habitantes.

10. Los delegados en el Congreso de los Soviets de la Unión de R. S. S. son elegidos en los Congresos de los Soviets de los Gobiernos.

En las Repúblicas en las que no existe esta división en Gobiernos, los delegados son elegidos directamente en el Congreso de los Soviets de la República.

11. Los Congresos ordinarios de los Soviets de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas son convocados por el C. C. E. de la Unión de R. S. S. una vez por año (1); los Congresos extraordinarios son convocados por el C. C. E. de la Unión de R. S. S. por su propia iniciativa, a petición del Soviet Federal, del Soviet de las Nacionalidades, o a petición de las Repúblicas federadas.

12. En caso de circunstancias extraordinarias que impidieran la convocatoria del Congreso de los Soviets de la Unión de R. S. S. en la fecha fijada, el C. C. E. de la Unión de R. S. S. tiene el derecho de aplazar la convocatoria del Congreso.

(1) Cada dos años. (Mod.)

Colaboración obrera

Comentarios a la Asamblea de Labradores

El día 18 del actual han celebrado en Córdoba una Asamblea provincial los elementos patronales "agrarios" de la misma. Los llamamos "agrarios" y no agricultores, para que nuestros lectores no se llamen a engaño y comprendan fácilmente la diferencia que existe de "agrario" a agricultor. Este, según precepto bíblico es aquel que diariamente gana el pan con el sudor de su frente. Aquél, solamente se preocupa de la agricultura para utilizarla como bandera política.

Nunca podemos considerar como representantes de la agricultura aquellos que viven de la renta que les suministra el pobre colono, a costa de mil privaciones y sacrificios; ni tampoco podemos bautizar con tan pomposo nombre a esa plaga de "señoritos" sin hábitos de trabajo, que viven parasitariamente de la explotación que ejercen sobre los infelices braceros, a los cuales tratan de forma poco humana. No negamos en absoluto que entre los asistentes al acto de referencia no hubiese auténticos labradores capaces de empuñar la manera y manejar la hoz. Pero si decimos que estos formaban una exigua minoría. Más que los asuntos de interés general para la agricultura, lo que a dichos señores ha preocupado es constituir o reconstituir el viejo tinglado político caciquil de la provincia, que haga posible en luchas futuras re-

cuperar la hegemonía política que echaba de menos el señor Cos en su discurso, cuando aludía a estos "críticos" momentos.

De forma sucinta, vamos a comentar algunas de las conclusiones aprobadas en dicho comicio patronal.

En primer lugar piden a los poderes públicos "que se restablezca el principio de autoridad y el orden público". Nada tendríamos que objetar a esta petición, si no viéramos la intención que mueve a la burguesía "agraria" al pedir que se restablezca el principio de autoridad y el orden público. Estos señores confunden el efecto con la causa; pretenden ignorar que precisa que en Andalucía se efectúe una reforma radical en el régimen de propiedad de la tierra, terminando con abusivos privilegios de casta, reminiscencias feudales que imposibilitan hasta el presente el que millares de campesinos puedan dedicarse de lleno al trabajo fecundo, con lo que se evitaría la aflictiva situación del campesino andaluz, repercutiendo el bienestar en la sociedad en general. Mientras tanto, no será posible el que exista paz social en Andalucía, a menos que los obreros al morir de hambre tengan la delicadeza de hacerlo sin gestos desesperados ni gritos estentóreos, para no perturbar la digestión de los "señoritos" que se oponen a la implantación de la Reforma Agraria, y en cambio, piden

que se restablezca el principio de autoridad y el orden público que ellos en muchos casos son los primeros en perturbar.

En la segunda conclusión, protestan contra el proceder de ciertas autoridades; ni que decir tiene que el disparo va contra el señor gobernador de la provincia de Jaén, por haber obrado con la indispensable energía para reducir la soberbia de aquellos patronos que se negaban a cumplimentar un contrato de trabajo. Pero en ese caso va también contra el señor ministro de Trabajo y el Gobierno todo, que se hizo solidario del proceder de dicho gobernador encarcelando a los patronos más contumaces.

En la tercera piden que el "paro obrero sea atendido por el Estado con las consignaciones del ministerio de Obras Públicas" y "el fomento de cultivos adecuados a esa época". Nadie podrá creer que por la penuria económica con que se desenvuelve actualmente nuestra hacienda pública, las obras que puedan emprenderse serán suficientes para dar ocupación a los millares de obreros que carecen de ocupación.

La cuarta dice: "Que se deroguen las disposiciones que impiden se utilicen obreros de otros términos municipales en las faenas del campo." Estos elementos que en la conclusión octava piden al Estado que la política arancelaria del mismo defienda "la producción agro-pecuaria nacional"; esto es: Piden el proteccionismo arancelario para la mejor defensa de sus intereses, aunque el consumidor tenga necesidad de pagar a precio más elevado los artículos para el consumo, pechando con las consecuencias de la incompetencia y de la rutina rei-

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

nantes en nuestros agricultores, que los imposibilita para poder competir ventajosamente con los de otras naciones. Sin embargo, en seguida cambian de pensamiento y se hacen librecambistas, cuando de la mercancía trabajo se trata, pues de esa forma sacan provecho en la competencia que, por conseguir el salario entablan los trabajadores de pueblos limítrofes, y al mismo tiempo tienen en sus manos los medios para reducir por hambre, si el caso llega, a los trabajadores organizados de aquellos pueblos que se rebelan contra sus explotadores en el campo sindical o en el político.

En la quinta piden que sea derogada la ley de Laboreo Forzoso; entre otras razones alegan de que le sea devuelta "la iniciativa a los labradores"; tal vez habrían querido decir que le devuelvan la facultad de obrar como mejor les plazca sin impertinentes intromisiones. No acertamos a ver la perturbación ocasionada con la citada ley; pues solamente puede perjudicar a los malos labradores y malos patriotas que abandonan sus propiedades con la única finalidad de fomentar la crisis de trabajo y crear con ese motivo perturbaciones sociales a la República. Los buenos labradores, los que hacen de la propiedad un mejor uso, cultivándola en debida forma, nada tienen que temer de la ley de Laboreo Forzo-

so, puesto que ellos voluntariamente rebasan el mínimo de labores fijado. Por lo tanto, no vemos por parte alguna esa tan careada pérdida de iniciativas de que hacen mención dichos señores.

Siendo este artículo demasiado extenso, pongamos punto por hoy, y otro día continuaremos nuestro comentario a las conclusiones restantes.—Manuel Sánchez.

Gran ocasión

Por traslado de residencia de su dueño se vende un automóvil marca «Renault», seis cilindros, tipo sedan, seminuevo, completamente equipado, a un precio verdaderamente económico.

Diríjanse, José Rodríguez, talleres «Chevrolet», Avenida de Cervantes, 16, Córdoba.

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 ■ ■ ■ Teléfono 2719

TITULO IV

Del Comité Central Ejecutivo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

13. El Comité Central Ejecutivo de la Unión de R. S. S. se compone del Soviet Federal y del Soviet de las Nacionalidades.

14. El Congreso de los Soviets de la Unión de R. S. S. elige los 371 miembros del Soviet Federal entre los representantes de las Repúblicas federadas, proporcionalmente a la población de cada una de ellas.

15. El Soviet de las Nacionalidades está compuesto por los representantes de las Repúblicas Socialistas federadas y autónomas, a razón de cinco representantes para cada una, y de los representantes de las regiones autónomas de la R. S. F. S. R., a razón de un representante para cada una. La composición del Soviet de las Nacionalidades en su totalidad es aprobada por el Congreso de los Soviets de la Unión de R. S. S.

Nota.—Las Repúblicas autónomas de Adjaría y de Abkhasia y de la región autónoma de la Osecia meridional, envían cada una un representante al Soviet de las Nacionalidades.

16. El Soviet Federal y el Soviet de las Nacionalidades examinan todos los decretos, códigos y disposiciones que les son presentados por el Buró (Presidium) del C. C. E. y del Consejo de comisarios del Pueblo de la Unión, de los R. S. S., los diversos Comisariados del Pueblo de la Unión, los C. C. E. de las Repúblicas federadas, así como aquellos que son debidos a la iniciativa del Soviet Federal y del Soviet de las Nacionalidades.

17. El C. C. E. de la Unión publica los códigos, decretos, disposiciones y ordenanzas; ordena el trabajo legislativo y administrativo de la Unión de R. S. S. y define los cuadros de la actividad del Buró del C. C.

E. y del Consejo de comisarios del Pueblo de la Unión de R. S. S.

18. Todos los decretos y disposiciones que sientan las reglas generales de la vida política y económica de la Unión de R. S. S., o que modifican radicalmente la práctica de los organismos públicos de la Unión de R. S. S., deben obligatoriamente ser sometidos al examen y a la aprobación del C. C. E. de la Unión de R. S. S.

19. Todos los decretos, disposiciones y ordenanzas promulgadas por el C. C. E. deben ser ejecutados obligatoria e inmediatamente en todo el territorio de la Unión de R. S. S.

20. El C. C. E. de la Unión de R. S. S. tiene el derecho de suspender o de anular los decretos, disposiciones y ordenanzas del Buró del C. C. E. de la Unión de R. S. S., así como de los Congresos de los Soviets y de los C. C. E. de las Repúblicas federadas y otros organismos públicos en el territorio de la Unión de R. S. S.

21. Las sesiones ordinarias del C. C. E. de la Unión de R. S. S. son convocadas por el Buró del C. C. E. tres veces al año. Las sesiones extraordinarias son convocadas por iniciativa del Buró del C. C. E. de la Unión de R. S. S., a petición del Buró del Soviet Federal o del Buró del Soviet de las Nacionalidades, y también a petición del C. C. E. de una de las Repúblicas federadas.

22. Los proyectos de ley sometidos al examen del C. C. E. de la Unión de R. S. S. no tienen fuerza de ley más que a condición de ser adoptados por el Soviet Federal y por el Soviet de las Nacionalidades; son publicados en nombre del C. C. E. de la Unión de R. S. S.

23. En caso de desacuerdo entre el Soviet Federal y el Soviet de las Nacionalidades, el litigio será llevado ante una Comisión conciliadora designada por ellos.

24. Si no se establece un acuerdo ante la Comisión conciliadora, el litigio es examinado en una sesión